

Ramón Iborra Pérez.
Francisco Torréns Lorenzo.
José Montoyo Barberá.
Nicanor Tortosa Rodríguez.
Vicente Seba Mira.
José Samper Gas.
Andrés Rubio Guillén.
Francisco González Frutos.
Mariano Buendía Carmona.

Artículo 3.º Los cabos que a continuación se relacionan, pasan destinados al 23 Grupo, del 40 Grupo, por exceso de plantilla en esta última unidad.

Aurelio Sánchez García.
Enrique Muñiz Gutiérrez.
Benito Quintero Álvarez.
Enrique Gómez Villa.

Antonio Salgado López.
Antonio Guisasola Sancristo.
Manuel Migoya Pérez.
Pedro Mas Ruano.
Ricardo Sánchez Gallego.
José María Martínez Álvarez.
Gregorio Monasterio Vaqueriza.
Pedro Guillarón Abascal.
Isidro Alvariño Rosado.
Miguel Barba Trujillo.
José Caamaño Bouzas.
Carmelo Alverola Morales.
Antonio Nogueras Solanes.
Paulino Roldán Herrero.
Juan Fernández Sainero.
Luis Suárez Mosquera.
Antonio Pacheco Vázquez.
Alfredo Gutiérrez Cuesta.

Félix Gómez Riera.
Juan Martín Garrido.
Artículo 4.º Relación de las clases que pasan destinados del tercer Grupo, al 23 Grupo de Asalto.

Sargento

D. Alfredo Rabanal Díez.

Cabos

Ignacio Rodríguez Álvarez.
Jacinto Reigada González.
Angel Flores Madrigal.
José Pérez Fernández.
Emilio Pinal Álvarez.
Hipólito Pérez Santiago.
José Mellit Castelló.
Manuel Parrado Agra.

Artículo 5.º El personal que a continuación se relaciona, pasa al 12.º Grupo Urbano, procedentes de los grupos que se indican, a propuesta del jefe del mismo y en ocasión de vacante.

Empleos	NOMBRES	UNIDADES DE PROCEDENCIA
Teniente	D. José María Moreno Rodríguez	18 Grupo de Asalto.
Otro	D. Francisco Rosas Cervilla	Idem.
Sargento	D. Manuel Hernández González	Idem.
Cabo	Juan Cañestro Lozano	Idem.
Otro	José García Lozano	Idem.
Guardia	Miguel Guardia Cases	Idem.

Artículo 6.º Relación del personal que pasa destinado a los parques móviles, procedente de las unidades que se indican.

Clases	NOMBRES	UNIDADES DE PROCEDENCIA
AL PARQUE MÓVIL NÚMERO 1		
Sargento	D. Enrique Herranz García	Parque Móvil número 2.
Cabo	Francisco Latorre Ortiz	27 Grupo de Asalto.
Guardia	Florencio Paredes Cabanillas	Parque Móvil número 3.
Otro	Eduardo de Antonio González	11 Grupo Urbano.
Otro	Cirilo García Vega	Compañía de Depósito de Madrid.
Otro	José Benito Bautista	25 Grupo de Asalto.
Otro	Antonio Luque Merchal	Parque Móvil número 2.
Otro	Jesús Cano Sanz	Idem.
Otro	Francisco García de la Torre	Idem.
AL PARQUE MÓVIL NÚMERO 3		
Guardia	Juan Farnés Mombrú	Séptimo Grupo de Asalto.
Otro	Antonio Serrano Clares	36 Grupo de Asalto, como motorista.
Otro	Antonio Martos Zufia	Parque Móvil número 1.
Otro	Juan Galán Morán	Idem.

Artículo 7.º La *Gaceta de la República* número 178, de fecha 27 de los corrientes, publica el ascenso al empleo inmediato de los cabos que a continuación se relacionan, los cuales continuarán en los grupos de procedencia, cambiándoles de unidad, asignándoles la antigüedad en su nuevo empleo de 15 de abril del actual:

DEL NOVENO GRUPO URBANO

D. Benito Belmar Carrillo.
D. Ginés Lara Pérez.
D. Juan López Serrano.

D. Domingo Rodríguez Peña.
D. Andrés Cánovas Valsalobre.
D. Saturnino Aranda Hernández.
D. José Tomasetí Muñoz.
D. Tomás Bueno Madrid.
D. José Azor Paredes.
D. Francisco Martínez Muñoz.
D. José Molina Pérez Castejón.

DEL 10 GRUPO URBANO

D. José Jiménez Ruiz.
D. José Montañés Barrios.
D. Marcelino Penalva Navarro.
D. Carmelo Hernández Monllor.

D. José Crespo Domenech.
D. Luis Molina Albert.
D. Juan Grau Romero.
D. Miguel Ortuño Morales.
D. Manuel Grau Navarro.

DEL 12 GRUPO URBANO

D. Pascual Gómez Periago.
D. Eduardo Jiménez Sánchez.

DEL 13 GRUPO URBANO

D. Valentín Martín Sábado.
D. Víctor Domínguez Mayordomo.
D. Tiburcio Paños Mondéjar.